|  |  |
| --- | --- |
| **http://www.crcid.org/Icons/Information%20Icon.png** | **Descripción del Servicio Crear Referido** |

La Comisión de Servicio Público (CSP) se encarga de reglamentar las operaciones de las empresas de servicio público de porteadores públicos y porteadores por contrato, para la concesión de autorizaciones o franquicias y velar por la seguridad en el transporte. Establece penalidades por infracciones a las disposiciones de la Ley Número 109, conocida como “Ley de Servicio Público”.

Trámites de la Comisión de Servicio Público:

* Expedir los permisos provisionales y las licencias de operador para conducir los vehículos de motor y la renovación de las mismas.
* Se ofrecen los siguientes adiestramientos para obtener las Licencias de Operador:
* Adiestramiento de Mejoramiento Choferil (CMCH)
* Adiestramiento de Ambulancia (COA)
* Adiestramiento de Vehículos Ómnibus Escolar (COVE)
* Adiestramiento “Professional Truck Driver” (PTD)
* Certificación de Capacitación sobre Materiales Peligrosos (CAMMP)
* Certificación para operar un Taxi Turístico (TX-T)
* Inspecciones de Vehículos de Motor
* Inspecciones de las Plantas de Gas Licuado de Petróleo
* Endoso a Proyecto de Construcción de Gas Licuado de Petróleo
* Permiso de Uso para Plantas de Gas Licuado de Petróleo
* Facultad para realizar los siguientes trámites administrativos:
* Radicación de Solicitud para una Franquicia Nueva
* Radicación de Solicitud de Renovación de Autorización
* Radicación de Solicitud de Certificado de Vigencia
* Radicación de Solicitud de Certificación de Medallón
* Radicación de Solicitud de Traspaso de la Autorización
* Cambios de Tablillas (por concepto de deterioro, pérdida o hurto)
* Cambios de Tablillas de Públicas a Privadas
* Restitución de Tablillas de Unidades
* Sustituciones de Vehículos de Motor
* Adiciones de Vehículos de Motor
* Permutas de Vehículos de Motor y/o Rutas
* Certificados de Adiciones de Vehículos de Alquiler
* Radicación de Solicitud de Dejar sin Efecto
* Radicación de Solicitud de Ratificaciones
* Radicación de Quejas y Querellas
* Vistas Públicas

|  |  |
| --- | --- |
| http://a0.twimg.com/profile_images/80777987/ASI_Icon_White_SMALL_normal.png | **Audiencia y Propósito** |

* Empresas de Servicio Público
* Porteadores Públicos
* Porteadores por Contrato
* Concesionarios o peticionarios de autorizaciones

El propósito es orientar sobre los trámites a seguir para el recibo, tramitación y adecuada canalización de las distintas actividades operacionales y administrativas delegadas por la comisión a las cinco (5) oficinas regionales las cuales son Aguadilla, Arecibo, Caguas, Ponce y San Juan.

|  |  |
| --- | --- |
| http://www.utresponsibleserving.com/web/site_38_files/images/1276618269_questionMarkIcon.jpg | **Consideraciones** |

* Esta información fue revisada y aprobada por la agencia. Es responsabilidad del ciudadano orientarse sobre toda documentación adicional, y de ser necesario, solicitar asesoría de un especialista. Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1 no está autorizada a ofrecer ningún tipo de asesoría, completar solicitudes y/o formularios a nombre del ciudadano.
* Es importante que el ciudadano conozca que la Comisión de Servicio Público tiene un código de vestimenta para las personas que visitan sus oficinas. Este código aplica a todas las oficinas regionales. No se permitirá la entrada a personas que vistan:
* Pantalones cortos
* Camisa sin mangas (incluye a las damas) o con escotes
* Chancletas
* Gorras
* Gafas

|  |  |
| --- | --- |
| http://www.7gsf.info/images/schedule-icon.jpg | **Lugar y Horario de Servicio** |

[**Directorio de la Comisión de Servicio Público**](https://spnavigation.respondcrm.com/AppViewer.html?q=https://311prkb.respondcrm.com/respondweb/CSP-Directorio%20de%20Agencia/CSP-Directorio%20de%20Agencia.pdf)

Lugar: Antiguo Edificio La Electrónica Piso 1

1608 Calle Boris (Marginal)

San Juan, PR 00919

Horario: Lunes a Viernes

7:30 am- 4:00 pm

Teléfono: (787) 756-1919

Fax: (787) 300-6473

**Nota**: El horario para pagar en la Ventanilla de Recaudaciones es de 7:30 a.m. hasta las 3:45 p.m.

|  |  |
| --- | --- |
| http://www.goroster.com/images/dollar_currency_sign.png | **Costo del Servicio y Métodos de Pago** |

El costo dependerá del servicio o la transacción a realizar.

| http://www.doorsmade.com/dmadesys/files/img/icon_clipboard.jpg | **Requisitos para Obtener Servicio** |
| --- | --- |

No aplica.

|  |  |
| --- | --- |
| http://super-trainer.com/wp-content/uploads/2009/11/frequently-asked-questions.jpg | **Preguntas Frecuentes** |

* **¿Qué es un Concesionario?** En una persona a quien la CSP le ha otorgado el derecho de explotación, uso, disfrute y aprovechamiento de una franquicia relacionada con la prestación de un servicio público bajo determinadas condiciones. También, se le conoce como el peticionario, cliente y solicitante.
* **¿Qué es una autorización?** Es un permiso, franquicia, concesión, poder, derecho o privilegio de cualquier clase expedido por la Comisión de Servicio Público.

|  |  |
| --- | --- |
| http://www.innateskillgaming.eu/wp-content/uploads/2011/08/Links_icon.png | **Enlaces Relacionados** |

* + Página(s) de Internet:

[www.csp.gobierno.pr](http://www.csp.gobierno.pr)

[www.pr.gov/](http://www.pr.gov/)